En Totana a diez y seis dias
de mill y seis.s y veint
to el concejo justicia y
sala de su ayuntamiento
y costumbre de sejuntar co
de molina y Fran.co Vidal
cal de sus ordinarios de ella
tinez garci martinez Pedro de m
de canovas aledo Joan de mora m
serrano Fran.co martinez de miedes
de aledo Joan de canovas mora
Regidores de la dha villa y alonso mar
tinez jurado y estando asi junto con
tal concejo acordaron las cosas tocantes
al servicio de dios y pro de los vecinos de ella
en la forma y manera siguiente
Dixeron que porquanto a venido a noticia de esta
que en el termino de ella estando a pastando
sus ganados lanares que tienen gonçalo
sanchez y Joan andreo que tienen los dhos
sus ganados en la parte que llaman con
Rubio que es terc.o y jurisdicion de esta villa
y a venido la justicia de la ciudad de lorca
con mano armada a prender y an prendido
a el dho gonçalo sanchez y a un pastor de
dho Joan andreo y andan corriendo y
pretendiendo prender los demas pastores
y ganaderos que tienen el dho su ganado
los dhos terminos todo en quebrantam.to
de ellos y de la ex.a que esta villa tiene gan
de la Real audiencia de granada y por
muchas veces sobre cartada y an hecho
otros muchos agravios dando ocasiones
a que esta villa use de rigor defendie
do su jurisdicion y Real ex.a con los ter
que la dha ciudad y su justicia anda y
quento todo se acuda a pedir la justicia
conviene y cumplimiento de la
dha ex.a a la dha R.l audiencia donde
de presente esta pendiente sobre otros
semejantes agravios acordaron